

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34737 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión administrativa a favor de "Getxo Kirolak" en la playa de Ereaga, en el término municipal de Getxo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Getxo Kirolak" concesión administrativa, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: unos 75 metros cuadrados en la zona enlosada junto a la oficina de Turismo ubicada en la playa de Ereaga, en el término municipal de Getxo

Destino: Instalación de una terraza, al objeto de dinamizar y animar la zona y el turismo con actividades de interés cultural del municipio de Getxo

Plazo de vigencia: Diez años.

Tasas:

- Ocupación: Superficie de tierra: 12,52125 euros por metro cuadrado y año, que será bonificada con un 50%.

- Actividad: 20% de la cuota anual de la tasa de ocupación de los terrenos.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2019.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 18 de julio de 2019.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A190045891-1